

Junta de la Facultad de Teología de 15 de Dic.
de 1826, sobre señalamiento de actos mayores en
esta Facultad.

Sres. D^{es}. { En Salamanca tho dia dia congregados los
Alvarez, Dec. { Sres. D^{es} el margen, el Rmo Barba
Alonso - { hizo presente a la Junta, q. habiendo re-
Fuentes - { gistrado todos los docum^{tos} q. existen en la
Mena - { secretaria de esta Univ^d acerca de si los Sres
Salas - { D^{es} Caceres jubilados en esta facultad, ha-
Barba - { bían prebido, o no, los actos mayores q.
Alonso Pinto { les habian correspondido, en ellos habia
Moraleda { hallado, q. unos los habian tenido y otros
Bua - { no, q. no contaba los motivos pa' uno, ni
Ferez - { para otro, q. es lo q. podia informar sobre el
Conde - { particular, su virtud de la comision q. al efecto
se le habia dado, y enterada la J^a paso a votar la forma
D^{ra} Ocana, q. se dese a discrepcion de los Sres. jubila-
dos si han de tener acto mayor

Rmo Alonso, M^{re} no vota

R. Fuentes, voto el Sr D^{ra} Ocana

Rmo Mena, no vota

Rmo Salas, q. tengan acto los Sres jubilados

Rmo Barba, Id

Rmo Alonso Pinto Id

Rmo Moraleda, Id

Rmo Bua, Id

Rmo Ferez, Id

Rmo Conde, Id

Sr D^{ra} Alvarez, Decano, q. debe eximirse
de presidir acto a los Sres jubilados que
no puedan por su edad, u otras causas
Iai votado, tratado, y conferenciado se
acorda, que los Sres jubilados en esta



facultad, prendan el año mayor que
les corresponda. Con lo q. se concluyó
esta Junta q. firmaron José y Thón se
ñores, lya en fe de ello =

Dr. Alvarez
Dn.

Jos. Garcia

Lederman
Dn.
Srlo

AVSA



Suma de la facultad de teología de 18
de En. de 1826, acerca de si ha de tener
o no, este mayor, los tres Cateos subita
dos en ella. 1 —

Y
teniendo y que los tres Cateos
subitados en esta facultad
de 1826, el este mayor que los
corresponden

Antonio